

# EL COSTUMBRISMO COMO FUNDAMENTO DE LA ESCRITURA GALDOSIANA: DEL TIPO COSTUMBRISTA AL PERSONAJE NOVELESCO FRANCISCO TORQUEMADA<sup>1</sup>

## LOCAL CUSTOMS AS A FUNDAMENT OF GALDÓS'S WRITING: FROM THE LOCAL CUSTOM CHARACTER TO THE NOVEL CHARACTER FRANCISCO TORQUEMADA

*M<sup>a</sup>. de los Ángeles Ayala\**

### RESUMEN

En el presente trabajo nos proponemos estudiar la figura del usurero Francisco Torquemada a partir de los artículos de costumbres en los que el tipo queda perfectamente trazado —“El usurero” de Eduardo de Inza (1873), “El prestamista” de Francisco Cortina (1873) o “El usurero” de Mariano de Ramiro (1882), entre otros muchos—. Analizaremos cómo Galdós, partiendo de la técnica costumbrista, va revistiendo a Torquemada de humanidad, va convirtiendo al tipo en personaje, con una historia personal llena de ilusiones y frustraciones.

**PALABRAS CLAVE:** siglo XIX, novela, artículo de costumbres, usurero, Pérez Galdós, Eduardo de Inza, Mariano de Ramiro, Francisco Cortina.

### ABSTRACT

In this paper we propose to study the figure of the usurer Francisco Torquemada from ‘costumbristas’ articles in which the type is perfectly drawn —“El usurero” by Eduardo de Inza (1873), “El prestamista” by Francisco Cortina, “El usurero” by Ramiro Mariano (1882), and many others—. Galdós, based on these works, gives humanity to Torquemada; the figure is becoming in character, with a personal story full of dreams and frustrations.

**KEYWORDS:** 19th. Century, custom romance, article, usurer, Pérez Galdós, Eduardo de Inza, Mariano de Ramiro, Francisco Cortina.

Galdós, como los escritores costumbristas, analiza uno de los fenómenos más característicos de la sociedad del último tercio del siglo XIX, la usura. Actividad que forma parte de la fuerte corriente materialista que favoreció el encumbramiento de unos individuos que habían alcanzado una preponderancia social basada en la adquisición de riqueza por medios poco éticos. Galdós, en *Los duendes de la camarilla*, a través de Jerónimo Ansúrez, señala que en la España de aquel tiempo no hay más que tres oficios que labren riqueza: «bandido, usurero y tratante de negros para las Indias» (1970, 1730). Afirmación, evidentemente, reduccionista, pero que manifiesta la existencia de una oligarquía financiera enriquecida con la compra de los bienes nacionales, a partir de las famosas desamortizaciones iniciadas en 1835,<sup>2</sup> y centrada, en el último tercio de siglo, en los turbios negocios de la usura, de las contrataciones del Estado y el manejo especulativo del mercado de valores. Toda esa evolución del negocio comercial al negocio financiero y especulativo será objeto de estudio por parte de los escritores de este periodo, abordando esta transformación tanto desde el artículo de costumbres como desde la novela.

En el último tercio de siglo puede rastrearse una serie de artículos de costumbres que, como en las novelas galdosianas, ponen en evidencia los cambios financieros y morales que se van operando en la sociedad, analizando la profusión de bancos, sociedades anónimas, sociedades de crédito, etc., que el despertar capitalista favoreció tiempo atrás —especialmente a partir del bienio 1854-1856— y que por aquel entonces estaba en su máximo apogeo.<sup>3</sup> Así, por ejemplo, las referencias a la inmoralidad pública de los negocios puramente especulativos realizados por políticos y financieros se reflejan en artículos como “El banquero” (Ruigómez e Ibarbia: 1872, I, 345-351), “El caballero de industria” (Príncipe: 1872, I, 306-316), “El jugador de Bolsa” (Uján: 1872, I, 374-378), “El hombre importante” (Barrera: 1872, II, 199-209), “El español independiente” (Pérez Echevarría: 1872, II, 285-290) o “La Bolsa”

---

\* Universidad de Alicante.

(Ruigómez: 1873, 195-208).<sup>4</sup> Artículos en los que se pone de manifiesto la alianza entre la aristocracia y la alta burguesía, unidos ambos sectores por el deseo desmedido de obtener grandes beneficios económicos. Las críticas al comportamiento de estos influyentes individuos son claras y rotundas. Así, Andrés Ruigómez en *El banquero* señala la admiración que el tipo despierta entre sus coetáneos y la influencia que su figura causa en la contratación bursátil cuando parece interesarse por un determinado valor. La censura adquiere tonos más severos en *El hombre de industria*, pues su autor, Enrique Príncipe, lo hace responsable de algunas de las quiebras de sociedades que con tanta frecuencia se producían en este tiempo, cuestionando, por tanto, su moralidad:

El banco que funda llega a adquirir cuantiosas sumas. Si ocurre un día que los socios quieren recoger sus fondos, una quiebra a tiempo concluye con todo, pero no con el capital que logró reunir el fundador. Sábese, por regla general, que las quiebras de las sociedades de crédito dan por resultado que los imponentes pierdan el dinero y los socios fundadores conserven el suyo y aún el ajeno (1872, I, 315).

En todos estos artículos se define a este nuevo tipo social como un pícaro que gracias a su ingenio logra vivir y alternar con la elite del momento. Hombres que sin conocimientos específicos para realizar grandes negocios logran, valiéndose de sus excelentes relaciones, su don de gentes y su propia intuición y arrojo, escalar en la pirámide social. Críticas que, evidentemente, están basadas en hechos que tuvieron lugar en fechas recientes, como pudiera ser, por ejemplo, el escándalo que se produjo cuando ciertos miembros de la familia real —la familia Muñoz—, en conexión con destacados políticos, como Narváez o Salamanca, consiguieron las correspondientes concesiones de minas o ferrocarriles en unas condiciones óptimas, para cederlas de manera inmediata, en una fácil y productiva operación, a las grandes empresas extranjeras. Lo que parece fuera de toda duda es que personajes del mundo militar, político y aristocrático aparecen vinculados a las grandes sociedades de crédito. Solo como botón de muestra señalaremos que La Sociedad General de Crédito Mobiliario Español, puesta en marcha por los hermanos Pereire, los Fouls y el conde de Morny, entre otros, participan españoles como Osma, su primer presidente, los duques de Alba, los duques de Rivas y, años más tarde, Alonso Martínez. Personajes vinculados siempre a los gobiernos de la época y que parecen estar destinados a dar credibilidad o fiabilidad a la sociedad y lograr con sus influencias allanar los obstáculos que pudiera oponerse a la obtención del máximo beneficio.<sup>5</sup>

Entre los negocios más lucrativos del momento los costumbristas destacan, como ya hemos indicado, la contratación bursátil, analizando los distintos tipos que concurren a la Bolsa y censurando actuaciones concretas de los mismos. En algunos casos serán criticados los corretajes exagerados que pagan algunos individuos por los consejos de un experto jugador en la materia —“El jugador de Bolsa”—; en otros se denunciará la utilización del dinero ajeno en su propio beneficio —“El hombre importante y La Bolsa”—. El autor de este último artículo, A. Ruigómez, advierte que «los bolsitas pasan la vida con una preocupación constante: hacer que el dinero depositado en el bolsillo del prójimo, ingrese en el suyo contra la voluntad de su dueño» (1873, 202). Censuras que evidencian el aumento progresivo de la participación en el juego bursátil de individuos pertenecientes a las clases más adineradas, convencidos estos de que es signo indispensable para proclamar su preponderancia social y económica y que en ocasiones se convierten, en expresión de Ramón de Uján, en *pólipo social de la época* (1872, 374), pues en su afán de lucro no rehúyen el empleo de recurso fraudulento alguno con tal de satisfacer su ambición desmedida.<sup>6</sup>

Las contratas es otro de los medios que los hombres del siglo XIX utilizarán para alcanzar un fácil enriquecimiento, ya que los numerosos enfrentamientos civiles harán que el suministro a la tropa de la Milicia Nacional y del Ejército se convierta en un negocio tremendamente lucrativo.<sup>7</sup> Hecho que se recoge, como no podía ser de otra forma, en algunos artículos costumbristas. Este sería el caso, por ejemplo, del artículo titulado “La Soirée de los señores de Macaco”, magnífico ejemplo del mestizaje social de la época, donde los aristócratas de sangre se amalgaman con individuos enriquecidos por el negocio de las contratas y de los préstamos a la monarquía. Individuos que verán recompensado su apoyo financiero con la concesión de títulos nobiliarios tanto en tiempos de Isabel II como de Amadeo de Saboya. En el artículo se refiere la historia de un dependiente de una tienda de comestibles en La Habana que, gracias a la contrata de unas harinas en mal estado para el suministro de las tropas, se enriquece y decide regresar a España. En la capital prestará dinero al Ministerio de Hacienda con todo

tipo de garantías y al cuarenta y cinco por cien de interés. Asimismo, se anuncia, aunque nunca se llevará a cabo, que fundará y mantendrá en su pueblo natal un hospital con tres camas. Sin embargo, estos tratos económicos se recogerán en los periódicos de la siguiente forma:

*El Macarrón*, periódico independiente.

- La Hacienda se ha salvado. El ministro del ramo ha firmado un empréstito de algunos millones con el afamado capitalista Sr. de Macaco, al ínfimo precio del 8 por 100 y sin garantía alguna. La abnegación, el patriotismo y el desinterés de este hombre eminente, que arriesga su fortuna y el porvenir de sus hijos para salvar el Tesoro de una bancarrota, es una de las grandes conquistas que ha producido la revolución.

En la siguiente plana:

- El eminente banquero Sr. de Macaco ha fundado en el pueblo de su naturaleza un magnífico hospital con 300 camas y su correspondiente botica, empleando para ello cuantiosas sumas.

En la cuarta plana:

- Parece que el célebre y humanitario Sr. De Macaco saldrá electo diputado por unanimidad en el distrito de Miguelturra. (Mobellán de Casafiel: 1873, 112-113).

El artículo finaliza de la forma harto irónica, pues el narrador comunica a sus lectores que el Sr. Macaco ha recibido una carta ejecutoria de nobleza por la que se le concede un título de Castilla, marqués de San Macaco y vizconde del Hospital, por sus eminentes actos de caridad y generosidad con el gobierno de la nación. Aristocracia mercenaria que es objeto predilecto de numerosos escritores, como el célebre *Asmodeo*, quien en *El gran baile* (1873, 145-156) censura la exhibición pública del poder económico de los nuevos capitalistas, de esos nuevos aristócratas que son agasajados por la antigua nobleza cuando están presentes y censurados en cuanto se alejan por su falta de educación, modales en la mesa y urbanidad.

Entre los grandes personajes de la época destaca la presencia de un tipo harto frecuente y definidor de la misma: el usurero. En un momento de intensa renovación social y de grandes quiebras económicas, la usura va a convertirse en una saneada fuente de ingresos y en el origen de muchos de los grandes capitales del último tercio del siglo XIX. Los costumbristas, atentos siempre a la actualidad, lo convertirán en objeto de observación, describiendo su tipología de forma pormenorizada, desde el usurero de industria o comercio hasta el pequeño prestamista o *tasador de miseria*, como es denominado en *La casa de préstamos* (Campo-Arana: 1873, 325-338).

El usurero, claro representante de la pujante burguesía, es el objetivo que mueve la pluma de Antonio Alcalde Valladares (1872, I, 50-57), Francisco de la Cortina (1872, II, 137-142), Eduardo de Inza (1873, 183-194), Mariano Ramiro ([1882], 381-383) y José Campo-Arana (1873, 325-338). Especialmente relevante es el artículo de Eduardo de Inza, *El usurero*, pues intenta prevenir al recién llegado a Madrid de los numerosos abusos que este comete. Asimismo destaca que el usurero a la altura de la década de los años ochenta, a diferencia de épocas pasadas, es una persona aceptada e integrada por completo en los altos círculos sociales. Su aspecto físico en nada difiere del de cualquier noble caballero, excepto, añadirá con sorna, en el gusto por la exhibición de grandes joyas. Inza señala la astucia y la hipocresía como las marcas caracterizadoras del tipo, ya que haciendo alarde de un desinterés fingido, tiende una red invisible en la que sucumben todos aquellos incautos que se encuentran en apuros económicos. A partir de ese momento, se difumina la máscara y la víctima llegará a pagar hasta un cuatrocientos veinte por cien anual de intereses. Las personas más codiciadas por este usurero serán jóvenes ambiciosos próximos a contraer enlaces ventajosos, ricos herederos que no tienen paciencia para recibir su patrimonio o aristócratas arruinados.

Cuando el apuro o la necesidad económica era menor, el hombre del siglo XIX solía recurrir a una de las infinitas casas de préstamos existentes, donde depositaba cualquier objeto o prenda a cambio de una exigua cantidad de dinero. El objeto era valorado por la tercera parte de su valor y de esa cantidad la víctima sólo recibía, a su vez, la tercera parte. Transcurridos seis meses el objeto podía ser recuperado pagando su dueño la suma que recibió del prestamista más el treinta por ciento de interés. Otras modalidades de usureros descritos por Eduardo de Inza son los usureros de empleados de Gobierno, los de empleados facultativos, los de oficiales del ejército, los de jugadores de oficio, entre otros muchos; prestamistas y usureros que siempre tendrán en cuenta el montante total del sueldo de la víctima,

cobrando una tercera parte de su nómina. La última modalidad analizada en este artículo se refiere al *usurero de pobres*, tipo que especula, exclusivamente, con aquellos que viven de un exiguo jornal diario, cobrándoles un real por duro diario o una peseta por duro al mes.<sup>8</sup>

La proliferación y bonanza de estas casas de préstamos se subraya en el artículo de José Campo-Arana al señalar que sus desaprensivos dueños depositan en manos de un dependiente de su máxima confianza el contacto con las desesperadas víctimas, apareciendo de forma ocasional por el lugar para revisar y escudriñar los libros de entradas, salidas y ventas. Sistemáticamente, a principios y a finales de mes, el dueño de la casa de préstamos hará su aparición para llevar o recoger el dinero, respectivamente.

En los cinco autores mencionados se percibe la contradicción existente en la sociedad respecto a su figura, pues destacan los múltiples sentimientos que despierta su profesión. Un personaje cruel y despiadado con las víctimas, que genera un profundo odio hacia su persona, a pesar de que éstas lo necesitan para salvar el escollo económico en el que se encuentran. Contradicción que, igualmente, se evidencia en su carácter trasgresor, pues en una sociedad materialista, un individuo de tan escasa ejemplaridad alcanza honores y reconocimientos, contribuyendo a esa amalgama de clases que se produce a finales de siglo y que es signo de una profunda crisis de valores, ya que ante el poder absoluto del dinero los individuos, sin distinción de clases, claudican, aunque para ello tengan que abjurar de sus principios morales.<sup>9</sup>

Galdós irá introduciendo tanto en sus novelas como en sus *Episodios Nacionales* numerosos personajes cuya razón de ser es la usura, personajes, entre otros, como Gregorio García Fajardo y su mujer (*Las tormentas*), Martín Merino (*Los duendes*), Doña Lupe (*Fortunata y Jacinta*), Gonzalo Torres (*Lo Prohibido*), José Bailón (*Torquemada en la hoguera*) hasta llegar a la creación de Francisco Torquemada, el protagonista de la tetralogía a la que da nombre.<sup>10</sup> Francisco Torquemada es la materialización de la realidad observada y censurada en los artículos de costumbres, pero es, evidentemente, algo más, es la creación de un personaje inmerso en la sociedad, que establece relaciones y que se transforma, de acuerdo con sus aspiraciones, intereses y circunstancias, en un personaje profundamente humano, vivo, que llega a conmover a los lectores. El trasiego novelesco de Torquemada se inicia en *El Doctor Centeno* (1883) y continúa en *La de Bringas* (1884), *Lo Prohibido* (1884-1885), *Fortunata y Jacinta* (1886-1887) y *Realidad*, mencionándose, asimismo, en el episodio *Amadeo I*. En estos relatos es un personaje accidental, un mero tipo, el representante de un comportamiento social propio de la época. Implacable, cruel con sus víctimas, tal como se le define en *El Doctor Centeno*, acumulador a lo largo de más de treinta años, si atendemos a lo que el narrador de la primera novela de la serie nos indica, de riquezas y bienes ganados con el ejercicio de la extrema e implacable usura y el lucrativo negocio de las contratas, pues ya en *Lo Prohibido* Torquemada junto a su socio Torres, consigue la contrata para el suministro de aves y cerdos para los enfermos del Hospital Provincial, de manera que «los moribundos les hicieron a ellos el caldo gordo» (1970, 358).<sup>11</sup> Evolución profesional que, como ha señalado Germán Gullón (1997, 49-78), se nos ofrece a través de las numerosas analepsis que encontramos al principio de *Torquemada y la hoguera*. En esta novela la acumulación de negocios basados en el préstamo y la usura son la base de un enriquecimiento imparable, lo que se patentiza en la acumulación de objetos artísticos y de joyas que como buen avaro se entretiene en contemplar una y otra vez.

En *Torquemada en la Cruz de prestamista sanguijuela* pasa a caballero de negocios, pues gracias al magisterio de Donoso y al férreo control de Cruz sus negocios se amplían: compra acciones de sociedades en quiebra, administra fortunas de aristócratas empobrecidos, especula en Bolsa, consigue nuevas contratas del Estado —suministro de tabacos— y, por último, su relación con el ministro de Hacienda le facilita, tal como el narrador irónicamente señala, todo el aumento de ganancias compatibles con los intereses del Estado. Asentado su rico patrimonio el paso siguiente está garantizado: el encumbramiento social y Torquemada se convierte en senador, en marqués de San Eloy, viviendo acorde con su nuevo estatus social en el palacio de Gravelinas.<sup>12</sup>

En ese proceso de tipo a personaje<sup>13</sup> subyace un elemento que desde mi punto de vista juega un papel importante: el tratamiento humorístico que recibe por parte de Galdós el usurero. En el artículo de costumbres, el elemento humorístico proviene de la concepción horaciana de *sátira quae ridendo corrigit mores* (Rubio Cremades: 1994, 147-167), mientras que el humor galdosiano deriva o se asemeja al cervantino. El primero trata de censurar, corregir vicios sociales; el segundo es una herramienta para reflexionar sobre el mundo que nos rodea y, sobre todo, acerca de la naturaleza y de las debilidades

humanas. Torquemada es, fundamentalmente, un usurero, tal como se aprecia a lo largo de toda la tetralogía, pues, incluso, después de encumbrarse, su mentalidad se mantiene férrea, tal como se aprecia en las páginas finales de *Torquemada* y *San Pedro*, cuando negocia con el P. Gamborena la salvación eterna. Sin embargo, Galdós profundiza en su naturaleza y si bien lo que acabamos de decir es cierto, también Torquemada da muestras de generosidad, pues en muchas ocasiones vemos cómo cede ante los caprichos de su mujer o a las imposiciones de su cuñada, desviando parte de sus estimados caudales para satisfacerlas.<sup>14</sup> Torquemada tiene corazón, es capaz de amar. Ama en distinto grado a sus dos esposas, a sus dos hijos e, incluso, siente un profundo respeto y cariño por el desdeñoso Rafael del Águila; es un ser consciente en todo momento tanto de sus limitaciones verbales e intelectuales, de su baja extracción social, como de los esfuerzos realizados para ascender.<sup>15</sup> Un personaje que pretende llevar en todo momento las riendas de su hacienda, de su vida, y que en muchas ocasiones se convierte en un títere en manos de Donoso y Cruz, principalmente, sin que por ello deje de ser perfectamente consciente de quien es y cómo es la sociedad en la que vive, tal como se aprecia en uno de los fragmentos más divertidos y logrados de la tetralogía, cuando tras haber pronunciado un disparatado discurso de agradecimiento en el homenaje joco-serio que la *clase seria*, en el decir de Donoso — políticos, militares de alta graduación, ingenieros, banqueros, hombres adinerados, aristócratas —, le tributa en reconocimiento a su capacidad y agudeza para acumular dinero, se acerca a la habitación de Rafael entablando el siguiente diálogo perteneciente a *Torquemada en la Cruz*:

- Ya sé que tuvo usted anteanoche el gran éxito. Me lo han contado muy detalladamente.
- Bien estuvo. Como todos eran amigos, me aplaudieron a rabiar. Pero no me atonece el zahumerio, y sé que soy un pobre *artista* de la *cuenta y razón*, que no ha tenido tiempo de ilustrarse. ¿Quién me había de decir a mí, dos años ha, que yo iba a largar discursos delante de tanta gente culta y *facultativa*? Créelo; mientras hablaba, *para entre mí* me reía del atrevimiento mío, y de la tontería de ellos (1970b, 1538).

No obstante, cuando Rafael le indica que dada su trayectoria social ascendente puede considerarse un hombre feliz, el tacaño le responde:

- Eso no. Di que soy el más desgraciado de los individuos, y acertarás. No es feliz quien está privado de hacer su gusto, y de vivir conforme a su natural. La *opinión pública* me cree dichoso, me envidia, y no sabe que soy un mártir, sí, Rafaelito, un verdadero mártir *del Gólgota*, quiero decir, de la *cruz* de mi casa, o en otros términos, un atormentado, como los pintan en las láminas de la Inquisición o del Infierno (1970b, 1538).

Infelicidad no sólo causada por las tiránicas disposiciones de su cuñada, sino por los hechos dolorosos que van sucediéndose en su vida, como el fallecimiento de su primer hijo Valentín, la enfermedad del segundo y la muerte de Fidela, su segunda y querida esposa.

Son esas circunstancias, entre otras, lo que le dan una fisonomía individual, circunstancias y situaciones ofrecidas por Galdós envueltas en una atmósfera humorística, no satírica a la manera de los costumbristas, que hace que los lectores seamos comprensivos con las debilidades de Torquemada, que disculpemos sus miserias humanas, pues se trata, en definitiva, de narrar la historia de un individuo marcado por sus circunstancias, sus aspiraciones y sus logros y no, tal como señala el propio Galdós en *Torquemada en el Purgatorio*, un tipo genérico, un avaro, que en la literatura anterior «ofrecía rasgos y fisonomía de casta» (1970b, 1472), sino un ser individual y único, como lo es, sin duda, nuestro trágico-cómico protagonista.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALCALDE VALLADARES, A., “El inglés”, *Los españoles de ogaño, colección de tipos de costumbres dibujados por los señores...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872, I, pp. 50-57.
- ARENCEBIA, Y. (ed.), *Las novelas de Torquemada de Pérez Galdós*, Madrid, Castalia, 1997.
- AYALA, M<sup>a</sup> de los Á. (ed.), *Madrid por dentro y por fuera*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- BARRERA, P. M<sup>a</sup> de, “El hombre importante”, *Los españoles de ogaño, colección de tipos de costumbres dibujados por los señores...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872, I, pp. 199-209.
- CAMPO-ARANA, J., “La casa de préstamos”, *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos. Misterios de la corte, enredos y mentiras, verdades amargas, fotografías sociales. La familia, la calle, el paseo. Cuadros de costumbres, miserias madrileñas, lujo y bambolla. Tipos de Madrid, señoras y caballeros, políticos y embusteros. Lo de arriba, lo de abajo, lo de fuera y lo de dentro. Madrid tal cual es, Madrid al pelo, Madrid en camisa. Dirigido por Eusebio Blasco y escrito por varios autores*, Madrid, A. de San Martín y Agustín Jubera, 1873, pp. 325-338.
- CORTINA, F. de la, “El prestamista”, *Los españoles de ogaño, colección de tipos de costumbres dibujados por los señores...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872, II, pp. 137-142.
- EARLE, P. G., “Torquemada: hombre-masa”, *Anales Galdosianos*, Año II, 1967, pp. 29-42.
- FAUS, P. F., *La sociedad española del siglo XIX en la obra de Benito Pérez Galdós*, Valencia, CSIC, 1972.
- GARCÍA LÓPEZ, J. R., “El sistema bancario español del siglo XIX: ¿Una estructura dual? Nuevos planteamientos y nuevas propuestas”, *Revista de Historia Económica*, Año VII, 1 (1989), pp. 111-132.
- GUERRA BOSCH, T., “El usurero Torquemada: de tipo a personaje”, *Actas del V Congreso Galdosiano*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992, pp. 175-180.
- GULLÓN, G., “Espacio y tiempo”, *Creación de una realidad ficticia. Las novelas de Torquemada de Pérez Galdós*, Madrid, Castalia, 1997, pp. 49-78.
- INZA, E. de, “El usurero”, *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos. Misterios de la corte, enredos y mentiras, verdades amargas, fotografías sociales. La familia, la calle, el paseo. Cuadros de costumbres, miserias madrileñas, lujo y bambolla. Tipos de Madrid, señoras y caballeros, políticos y embusteros. Lo de arriba, lo de abajo, lo de fuera y lo de dentro. Madrid tal cual es, Madrid al pelo, Madrid en camisa. Dirigido por Eusebio Blasco y escrito por varios autores*, Madrid, A. de San Martín y Agustín Jubera, 1873, pp. 183-194.
- KOCHIWA, M., “La sociedad de final del siglo en las cuatro novelas de Torquemada”, *Actas del IV Congreso Internacional Galdosiano*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1997, pp. 410-422.
- MESONERO ROMANOS, Ramón, “Manual de Madrid”, *Obras de don Ramón de Mesonero Romanos*, Carlos Seco Serrano (ed.), Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, III, 1867, pp. 89-92.
- MESONERO ROMANOS, R., “Nuevo Manual de Madrid”, *Obras de don Ramón de Mesonero Romanos*, Carlos Seco Serrano (ed.), Madrid, Atlas, Biblioteca de Autores Españoles, III, 1867, pp. 439-449.
- MOBELLÁN DE CASAFIEL, S., “La Soirée de los Señores de Macaco”, *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos. Misterios de la corte, enredos y mentiras, verdades amargas, fotografías sociales. La familia, la calle, el paseo. Cuadros de costumbres, miserias madrileñas, lujo y bambolla. Tipos de Madrid, señoras y caballeros, políticos y embusteros. Lo de arriba, lo de abajo, lo de fuera y lo de dentro. Madrid tal cual es, Madrid al pelo, Madrid en camisa. Dirigido por Eusebio Blasco y escrito por varios autores*, Madrid, A. de San Martín y Agustín Jubera, 1873, pp. 112-113.
- NAVARRETE, R. de [ASMODOEO], “El gran baile”, *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos. Misterios de la corte, enredos y mentiras, verdades amargas, fotografías sociales. La familia, la calle, el paseo. Cuadros de costumbres, miserias madrileñas, lujo y bambolla. Tipos de Madrid, señoras y caballeros, políticos y embusteros. Lo de arriba, lo de abajo, lo de fuera y lo de dentro. Madrid tal cual es, Madrid al pelo, Madrid en camisa. Dirigido por Eusebio Blasco y escrito por varios autores*, Madrid, A. de San Martín y Agustín Jubera, 1873, pp. 145-156.
- PÉREZ ECHEVARRÍA, F., “El español independiente”, *Los españoles de ogaño, colección de tipos de costumbres dibujados por los señores...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872, II, pp. 285-290.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Torquemada en la hoguera. El artículo de fondo. La mula y el buey. La pluma en el viento. La conjuración de las palabras. Un tribunal literario. La Princesa y el Granuja*, Madrid, Admón. de La Guirnalda y Episodios Nacionales, 1889.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Torquemada en la cruz*, Madrid, Imp. “La Guirnalda”, 1893.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Torquemada en el Purgatorio*, Madrid, Casa Editorial “La Guirnalda”, 1894.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Torquemada y San Pedro*, Madrid, Imp. “La Guirnalda”, 1895.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Los duendes de la camarilla, Obras Completas. Episodios Nacionales. II*, Federico Carlos Sainz de Robles (ed.), Madrid, Aguilar, 1970a.
- PÉREZ GALDÓS, B., *Lo Prohibido, Obras Completas. Novelas. II*, Federico Carlos Sainz de Robles (ed.), Madrid, Aguilar, 1970b.
- PRÍNCIPE, E., “El caballero de industria”, *Los españoles de ogaño, colección de tipos de costumbres dibujados por los señores...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872, I, pp. 306-316.
- RAMIRO, M. de, “El usurero”, *Los hombres españoles, americanos y lusitanos pintados por sí mismos. Colección de tipos y cuadros de costumbres populares de España, Portugal y América, escritos por los más reputados literatos de estos países, bajo la dirección de Nicolás Díaz de Benjumea y Luis Ricardo Fors, ilustrada con multitud de magníficas láminas debidas al lápiz del reputado dibujante don Eusebio Planas*, Barcelona, Establecimiento de Luis Ricardo Fors, s. a. [1882], pp. 381-383.
- RADULIAN, D., “Torquemada, un usurero atípico”, *Actas del IV Congreso Galdosiano*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, vol. I, 1990, pp. 497-501.

- RUBIO CREMADES, E., “El artículo de costumbres o *Satyra quae ridendo corrigit mores*”, *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, Año 70 (Enero-Diciembre 1994), pp. 147-167.
- RUIGÓMEZ E IBARBIA, A., *El banquero, Los españoles de ogaño, colección de tipos de costumbres dibujados por los señores...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872, I, pp. 345-351.
- RUIGÓMEZ E IBARDIA, A., “La Bolsa”, *Madrid por dentro y por fuera. Guía de forasteros incautos. Misterios de la corte, enredos y mentiras, verdades amargas, fotografías sociales. La familia, la calle, el paseo. Cuadros de costumbres, miserias madrileñas, lujo y bambolla. Tipos de Madrid, señoras y caballeros, políticos y embusteros. Lo de arriba, lo de abajo, lo de fuera y lo de dentro. Madrid tal cual es, Madrid al pelo, Madrid en camisa. Dirigido por Eusebio Blasco y escrito por varios autores*, Madrid, A. de San Martín y Agustín Jubera, 1873, pp. 195-208.
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., “De los orígenes del capital financiero: La Sociedad General de Crédito Mobiliario Español”, *Moneda y Crédito*, 97 (junio de 1966).
- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N., “La crisis de 1866 en Madrid: la Caja de Depósitos, las sociedades de crédito y la Bolsa”, *Moneda y Crédito*, 106 (marzo de 1967).
- UJÁN, “El jugador de Bolsa”, *Los españoles de ogaño, colección de tipos de costumbres dibujados por los señores...*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1872, I, pp. 374-378.
- VILLACORTA BAÑOS, F., “La visión galdosiana de la sociedad de la Restauración: las novelas del ciclo de *Torquemada*”, *Revista de Literatura*, Tomo 41, 81 (1979), pp. 68-116.

## NOTAS

- <sup>1</sup> El presente trabajo se inserta en el proyecto de investigación I+D+i del Ministerio de Educación y Ciencia “Edición y estudios críticos de la obra literaria de Benito Pérez Galdós” (FF2010-15995).
- <sup>2</sup> La desamortización de los bienes eclesiásticos se inició con los decretos firmados por el ministro Mendizábal el 25 de julio y 11 de octubre de 1835 y se sucedieron a lo largo de todo el siglo, desde la mencionada fecha hasta 1902. Venta que dio un enorme vigor a la ascendente burguesía, dando lugar al enriquecimiento de personajes de escaso relieve social que de la noche a la mañana se convierten en ricos propietarios que aspiran a seguir multiplicando sus ganancias por todos los medios. Desde comerciantes que emplean el dinero alcanzado para desarrollar sus negocios de forma más o menos ortodoxa a través del esfuerzo personal, de la laboriosidad, hasta aquellos otros más desaprensivos que nacen al calor de la política y de la bancarrota nacional —el negocio de las contratas y la usura, especialmente— serán objeto de atención por parte de los escritores del momento.
- <sup>3</sup> Cabe recordar, por ejemplo, que durante el bienio 1854—1856 se promulgó una legislación liberal que tuvo indudables consecuencias para el desarrollo material de España: la ley bancaria (1865), la de ferrocarriles (1855) y la nueva ley de desamortización (1856). Leyes que fueron sin duda factores determinantes del desarrollo capitalista, sin olvidar, claro está, el papel de primer orden que desempeñaron los progresos de la técnica.
- En 1856 se autorizan tres sociedades de crédito, fundadas por capital extranjero, que van a acaparar el gran negocio de la construcción de ferrocarriles en España: la Sociedad General de Crédito Mobiliario Español, la Compañía General de Crédito de España y la Sociedad Española Mercantil e Industrial. En este mismo año se fundan tres poderosas compañías de crédito catalanas, entre las que destaca la Sociedad Catalana General de Crédito y en Valencia, en 1858, se crea la Sociedad de Crédito Valenciano. A partir de 1861 el número de sociedades de créditos se multiplican en distintas provincias españolas. Igualmente las sociedades anónimas, centradas preferentemente en la industria siderúrgica, textil y minera, las sociedades de seguros y las sociedades concesionarias de obras públicas proliferan.
- Esta época es también la del comienzo de la actividad bancaria a escala relevante, pero no la de bancos orientados hacia la producción —con la sola excepción del Banco de Bilbao—, sino al negocio de emisión, partiendo de las facilidades dadas por la ley de 1856. En esta fecha entraron en liza los bancos de Málaga, Zaragoza, Santander, La Coruña y Bilbao. Surgió, por la promulgación de la ley de 28 de enero de 1856, el Banco de España, que no era sino la transformación del Banco Español de San Fernando y de Isabel II. Dicho banco hizo su primera emisión de billetes el 1 de mayo de 1856.
- Asimismo la Bolsa, fundada en Madrid en 1831, comienza a tomar gran auge y en ella se mezclan capitalistas extranjeros, con los provenientes de la industria catalana y vasca, aristócratas que se vinculan a las finanzas, políticos que acceden a la elite del poder económico, burgueses enriquecidos y militares que hacen política y negocios con especuladores que solo confían en obtener alguna prima por sus buenos oficios. Ver Sánchez Albornoz (1966 y 1967) y García López (1989, 111—132). También Mesonero Romanos da cumplida noticia de todas estas sociedades tanto en el *Manual de Madrid* como en el *Nuevo Manual de Madrid* (1967, 89—92 y 439—449, respectivamente).
- <sup>4</sup> También puede consultarse esta colección costumbrista, *Madrid por dentro y por fuera*, en una reciente edición (Ayala: 2008).
- <sup>5</sup> La Compañía General de Crédito de España, tan poco española como la anterior, está en manos de capitalistas franceses como Guillou, Goldschmidt, Destrem, Jarein, Chabard, Hoffer, etc. Junto a ellos encontramos nobles españoles como el marqués de Alcañices, grande de España y senador, hombre de confianza de la familia real, el marqués de Perales, grande de España y senador y otros tales como Calderón, marqués de Rura—Real. En la Sociedad Española y Comercial encontramos vinculados a los Rothschild, al duque de Sevilla, los Urquijos, Ortueta, Bermúdez de Castro, entre otros.
- <sup>6</sup> Con ironía y humor Andrés Ruigómez, después de denunciar la avaricia sin límites que caracteriza al bolsista, describe los padecimientos que experimentan con tal de vender o comprar a buen precio:
- Esos hombres que se agitan, que van de aquí para allí, que se paran de repente, parecen que van a darse un abrazo y deslizan a los oídos de un compañero una frase misteriosa, que mueven los brazos como locos, que se dan la mano, que ríen unos mientras otros permanece mustios, que meditan o chillan desafortadamente, que dan vueltas y revueltas como fiera enjaulada en derredor de un punto imaginario, que se codean y se pisan, y se estrujan, y sudan, y enronquecen y vuelven a agitarse (1872, 440).
- <sup>7</sup> Tal como señala Pilar Faus (1972, 157) los grandes capitalistas del mundo galdosiano deben a ellas sus fortunas. Recuérdese el caso de Santa Cruz, Fúcar, Medina, Villalonga, entre otros muchos personajes pertenecientes a sus *Novelas Contemporáneas*.
- <sup>8</sup> Eduardo de Inza presenta al usurero de pobres de la siguiente manera:
- Estos son los que prestan dinero al jornalero proletario a *peseta* por duro al mes, y a las verduleras de los mercados a *real* por duro diario. De esta clase hemos conocido un caballero que con cincuenta napoleones de capital *lograba* cincuenta reales diarios de renta, anticipando a los vendedores a los menor del mercado de la Boquería (Barcelona), tres, cuatro, cinco o diez napoleones al amanecer, y aquellos le devolvían a las doce en punto del mismo día, tres, cuatro o diez duros respectivamente (1873, 192).
- <sup>9</sup> Todos los autores citados, en sus respectivos artículos de costumbres, muestran comprensión hacia aquellos individuos que recurren a las casas de préstamo como último recurso para subsistir, empeñando cualquier objeto o prenda que les permita alimentar a su familia. Por el contrario, se critica con dureza la proliferación de individuos a los que el vicio, la frivolidad o el deseo de vivir por encima de sus posibilidades económicas les llevan a caer en poder de la usura. Como botón de muestra reproducimos el siguiente fragmento perteneciente a *La casa de préstamos*:
- Una vieja enjugándose los ojos con las puntas del pañuelo de la cabeza, y con voz entrecortada por los sollozos, presenta al prestamista un bulto que deposita con cariñoso cuidado sobre el mostrador:



¿Qué será?

¡Cosa rara! Un san Antonio de talla, que indudablemente debe tener mérito cuando el hombre de las gafas da por él cuatro pesetas.

¡Contempla, amigo mío, a cuánto llega la tiranía del estómago!

Esta imagen es para la pobre mujer el mayor de los tesoros, la alhaja de la familia, el ángel protector de su casa. Cuando reza, no reza a Dios, sino a su san Antonio. Es la materialización de su fe (...) Sin embargo, ¡tiene hambre! Y llora, pero lo empeña (Campo—Arana: 1873, 337—338).

<sup>10</sup> *Torquemada en la hoguera. El artículo de fondo. La mula y el buey. La pluma en el viento. La conjuración de las palabras. Un tribunal literario. La Princesa y el Granuja* (1889); *Torquemada en la cruz* (1893); *Torquemada en el Purgatorio* (1894); *Torquemada y San Pedro* (1895).

<sup>11</sup> En el presente trabajo siempre citaremos por la edición de las *Obras Completas* preparada por Sainz de Robles (1970).

<sup>12</sup> Para una visión detallada de la evolución del personaje en materia económica ver, especialmente, Villacorta Baños (1979, 68—116); Kochiwa, (1997, 410—422).

<sup>13</sup> Destacamos en este sentido dos trabajos centrados en este aspecto concreto: Radulian, (1990, 497—501 y Guerra Bosch (1992, 175—180). Asimismo ver los siguientes trabajos: Earle (1967, 29—42); Arencibia (1997).

<sup>14</sup> Recuérdese, por ejemplo, la jocosa descripción que Galdós nos ofrece en *Torquemada en la Cruz* de la lucha que Torquemada sostiene consigo mismo al conocer la desafortunada situación de la familia Águila. Pugna entre su consustancial avaricia y ese sentimiento nuevo que se va abriendo en su corazón cuando considera la posibilidad de perdonarles la deuda:

Por su mente pasó como relámpago, un chispazo, sin intensidad ni duración bastante para producir explosión en la voluntad... ¡Perdonar intereses! Si no lo había hecho nunca, ni pensó que hacerlo pudiera en ningún caso.... Cierto es que las señoras del Águila merecían consideraciones excepcionales; pero el abrirles mucho la mano, ¡cuidado! sentaba un precedente funestísimo (1970b, 1382).

Sin embargo, tras regresar a su casa, Torquemada se decanta hacia el lado de la generosidad:

Ya era tiempo de abrir un poco la mano, pues había llegado a reunir, trabajando a pulso, una fortuna... Vamos, era más rico de lo que él mismo pensaba (...). Ya era tiempo de tirar para caballero, con pulso y medida ¡cuidado! y de presentarse ante el mundo, no ya como el prestamista sanguijuela, que no va más que a chupar y a chupar, sino como un señor de su posición que sabe ser generoso cuando le sale de las narices el serlo. ¡Y qué demonios! todo era cuestión de unas sucias pesetas, y con ellas o sin ellas él no sería ni más rico ni más pobre. Total, que había sido un puerco, y se privaba de la satisfacción de que aquellas damas le guardaran gratitud y le tuvieran en más de lo que le tenía el común de los deudores... Porque las circunstancias habían cambiado para él con el fabuloso aumento de riqueza; se sentía vagamente ascendido a una categoría social superior (...) (1970b, 1383).

<sup>15</sup> Un fragmento muy significativo de su carácter bondadoso y de la consciencia de sus limitaciones verbales lo encontramos en *Torquemada en el Purgatorio*, cuando hablan del *sablazo* como forma de vida y Torquemada da muestras de su generosidad cuando confiesa lo siguiente:

Yo me pinto solo para pararlos; como que casi nunca me cogen; pero el de hoy, por tratarse de un chico huérfano, hijo de una señora muy respetable, que pagaba sus deudas con una puntualidad... vamos, que era la puntualidad personificada... pues por ser el chico muy modosito y muy aplicado, me dejé caer, y le dí tres duros (1970b, 1470).

A continuación se señala que el joven socorrido necesita el dinero para publicar un tomo de poesías y ante el gesto de Torquemada, le otorga el calificativo de *mecenas*. Torquemada confiesa sin ningún rubor que no entiende el significado de dicho término ante sus contertulios:

Perdonen ustedes mi ignorancia. Ya saben que no he tenido principios, y aquí para *inter nos* confieso mi desconocimiento de muchos vocablos, que jamás se usaron en los barrios y entre las gentes que yo trataba antes. Díganme ustedes qué significa lo que ha llamado el boquirrubio, ese, queriendo sin duda echarme una flor... Pues me ha dicho que soy su Mecenaz (*Risas*). Sáquenme, pues, de esta duda que ha venido atormentándome toda la tarde ¿Qué demonios quiere decir eso, y por qué soy yo Mecenaz de nadie?... (1970b, 1470).